

Número 1066

El Depositario de dicho Ayuntamiento D.^{no} Tomas Vela

Recibi del Sr. Anto. Partigo cuarenta d. 00 p.
000. del mes de — 1850 de las hermandades
de S.^{ta} Cruz de los Dolores de S.^{ta} Juan p.
el cadaver de Sr. Juan Guerrero que pertene-
ce a ella —

De la referida cantidad firmo con esta fecha equivalente cargaréme, bajo el número 1066 debiendo tomarse razon de la presente en la Secretaria de este Ayuntamiento, sin cuyo requisito y V.º B.º del Alcalde no será legal esta carta de pago.

Málaga 12 de Abril de 1850

El Depositario

SON Rvn. 408

Tomé razon
El Secretario del Ayuntamiento

P. O.
José M.ª Lopez

V.º B.º

El Alcalde Corregidor

Manso